

| | | |
|----------------------------|--------------------------|--------------------|
| Fecha 21.07.2010 | Sección Dinero | Página 3 |
|----------------------------|--------------------------|--------------------|



En manos de consejeros profesionales de Pemex, Mexicana de Lubricantes

■ Las alternativas siguen siendo las mismas para ambas partes, es decir, recuperar la empresa conjunta o bien venderla en alrededor de 600 millones de dólares.

Al margen de los argumentos que hace unos días le reproducíamos aquí, en el sentido de algunos mitos que Mexicana de Lubricantes considera se han construido alrededor de su accionar, la compañía no ha resuelto su conflicto con Pemex.

Las señales indican que ahora más que nunca el distanciamiento con el nuevo equipo de Juan José Suárez Coppel es tal, que la famosa reunión que Salvador Martínez Garza ha buscado afanosamente, se la niegan reiteradamente. Algunas fuentes dentro del organismo afirman que el director de Pemex va con pies de plomo en este expediente, del que no puede alegar desconocimiento pues como ex director de Finanzas en el sexenio pasado conoció a detalle. Tanto que incluso llegó a formar parte de su propio consejo de administración, motivo por el cual antes de tomar una decisión de venta o recompra de acciones, debe quedar jurídicamente a salvo para evitar incurrir en alguna responsabilidad. De ahí que el nombre

de Suárez Coppel esté siendo borrado de este caso con apoyo del abogado general, Néstor García, a fin de evitar algún dictamen en su contra de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), de Juan Manuel Portal.

Hace apenas cerca de tres meses Suárez Coppel sumó a su ejército de asesores a Agustín Portal, ex director de Normas en la extinta Secofi. Colaboró cerca de Herminio Blanco y ahora se le encomienda el tema de Mexicana de Lubricantes. Originalmente el funcionario buscaba la venta, de ahí la incorporación de Andrés Casco, ex director de Correos, como una suerte de interventor para negociar con Martínez Garza un acuerdo. Pero todo se complicó. Ahora Fortunato Álvarez, consejero profesional de Pemex, encabeza un comité que se encargará de revisar, auditar y decidir el futuro de la paraestatal respecto al joint venture.

Las alternativas siguen siendo las mismas y permanecen en los escritorios de ambas partes, de Pemex y de Impulsora Jalisciense: recu-

perar la empresa conjunta o venderla en alrededor de 50 millones de dólares. El comité lo integran Energía de Georgina Kesse, Hacienda de Ernesto Cordero, Función Pública de Salvador Vega, la

ASF y por Pemex su Órgano Interno de Control que lleva Ernesto Ramírez, Refinación de Miguel Tame y Gas y Petroquímica de Jordy Herrera. También se recopilará información de legisladores de las principales bancadas, pues muchos conocen el caso, como Francisco Rojas y Francisco Labastida del PRI; Rubén Camarillo y Juan Bueno del PAN; Graco Ramírez del PRD y Arturo Escobar del Verde Ecologista.

El reporte estará listo en un plazo no mayor a dos meses, pues los consejeros lo tendrían que entregar en el Consejo de Pemex Refinación de septiembre para su discusión y dictamen. Héctor Moreira y Fluvio Ruiz, otros de los consejeros profesionales, buscan recuperar la empresa a precio cero por la irregular administración, mientras que Rogelio Gasca Neri se encuentra en un verdade-



| | | |
|---------------------|-------------------|-------------|
| Fecha 21.07.2010 | Sección Dinero | Página 3 |
|---------------------|-------------------|-------------|

ro dilema. Y es que fue nombrado por el PRI y el jefe de esa bancada en el Congreso, **Francisco Rojas**, fue el director de **Pemex** que durante el gobierno de **Carlos Salinas de Gortari** cedió el monopolio en un proceso desaseado a **Martínez Garza**. Por lo pronto los consejeros independientes de **Pemex** solicitarán a la Dirección Corporativa de Administración, que capitanea el también priista **Esteban Levín**, un informe financiero de los balances de la compañía.

Al interior de la paraestatal se afirma que varios funcionarios de **Pemex** y **Pemex Refinación** de las anteriores administraciones, recibían pagos mensuales de **Martínez Garza**, bajo el concepto de consejeros de Mexicana de Lubricantes. Ante tales cuestionamientos el tapatío buscó acercamientos con **Suárez Coppel** para cerrar el caso y empezar de cero. Pero de la Torre de **Pemex** salió la instrucción de que fueran los consejeros profesionales los que llevaran el caso.

Waldos ¿cambia?

Los problemas no acaban para Waldos de **Héctor Lezama**,

pues después de corregir y certificar la calidad de sus chocolates para no recibir ninguna sanción de la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios, que preside **Miguel Ángel Toscano**, ahora el vendaval de la tienda comercial más famosa de precio único, es interno. Resulta que algunos accionistas desean remover a **Lezama**, pues orienta la mayor parte de sus estrategias a lo comercial, lo que ha llevado a que otras tiendas que manejan el mismo concepto, le roben mercado por ofrecer mejores servicios y productos. Hablamos de Prichos, de Walmart de **Scot Rank**, y otros establecimientos independientes que operan sus artículos bajo precio único.

HPH, condecorado

Hutchison Ports México, que comanda **Jorge Lecona**, fue reconocida por su colaboración activa en el acopio y envío de ayuda humanitaria para los damnificados de Haití a través del puerto de Veracruz. La distinción la entregó el vicealmirante de la Tercera Zona Naval, **Sergio Javier Lara**. ICAVE, que dirige **Susana Díaz**,

apoyó con equipo en las maniobras de los víveres. Nos referimos a 25 montacargas, dos gatos hidráulicos y 50 rollos de emplaye, además de realizar el traslado de 40 contenedores vacíos hasta el muelle de carga de donde saldrían las mercancías. Actualmente la empresa portuaria también impulsa la compra y acopio de víveres para la población afectada por el huracán **Alex** en Tamaulipas y Nuevo León.

Pasalagua libre

Juan Manuel Pasalagua, ex cuñado de **Raúl Salinas de Gortari**, fue absuelto por el delito de defraudación fiscal por dos millones 395 mil 189 pesos que le adjudicaban la Secretaría de Hacienda, de **Ernesto Cordero**, y la Procuraduría General de la República, de **Arturo Chávez Chávez**. El Segundo Tribunal Unitario emitió la sentencia absolutoria a favor de Pasalagua Branch al no poder revisar su declaración de impuestos con la que se pudo haber demostrado el delito, ya que por mandato de ley fue destruida de los archivos de Hacienda al prescribir luego de transcurrir más de seis años del caso.

El reporte estará listo en un plazo no mayor a tres meses, pues lo tiene que revisar el Consejo.